

**DISCURSO DE CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE INCORPORACIÓN DE
MICHAEL PENFOLD BECERRA COMO INDIVIDUO DE NÚMERO A LA ACADEMIA
NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE VENEZUELA**

6 DE OCTUBRE DE 2026

Pedro A Palma

Inicio estas palabras manifestando mi agradecimiento a mis colegas de la Academia Nacional de Ciencias Económicas por la deferencia que tuvieron hacia mi persona al escogerme como el Individuo de Número designado para estudiar el trabajo de incorporación presentado por el Dr. Michael Penfold Becerra ante esta honorable organización, y para elaborar el correspondiente discurso de contestación en el acto solemne que hoy aquí nos reúne.

No solo constituyó esa designación un honor para mí, sino también un motivo de gran regocijo personal, pues me dio la oportunidad de analizar, discutir y comentar con el Dr. Penfold el interesante contenido de su extraordinario trabajo, titulado «La transición económica del puntofijismo: Petróleo, política fiscal y crisis financiera 1958-1973».

Como ya lo escuchamos, en ese escrito el autor analiza la gran trascendencia que tuvo el acuerdo al que llegaron las principales fuerzas políticas nacionales en los días previos a la elección presidencial de diciembre de 1958, conocido como el «Pacto de Punto Fijo», tema hasta

ahora poco estudiado a pesar de la extraordinaria relevancia que tuvo ese acuerdo en nuestra vida republicana en las décadas que siguieron a la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. En ese trascendental acuerdo, los líderes de los tres principales partidos políticos de la Venezuela de aquel momento: Acción Democrática, el Partido Socialcristiano COPEI y Unión Republicana Democrática (URD), se comprometieron a respetar unas reglas de juego fundamentales durante el período constitucional que se iniciaría meses después. Con ello se buscaba darle un firme basamento al sistema constitucional democrático que se pretendía instaurar, a pesar de la profunda inestabilidad política, militar y social existente, y de las expectativas fatalistas que primaban en ese momento acerca del futuro del país.

La prueba de fuego de esos acuerdos se materializó con toda su crudeza durante el quinquenio 1959-1964 presidido por Rómulo Betancourt, período de profunda conflictividad debido a las crisis y retos que tuvo que enfrentar ese gobierno. Entre esas adversidades y desafíos se pueden mencionar: el atentado de Trujillo contra la vida de Betancourt en 1959; los distintos intentos de golpe de Estado de izquierda y de derecha que se produjeron durante esos años; la insurgencia guerrillera castro-comunista; y la fuga masiva de capitales en los primeros años de gobierno ante la convicción de

que el sistema democrático que se pretendía instituir fracasaría, y de que en Venezuela se instauraría un régimen comunista similar al de Cuba. También hay que aludir entre esas adversidades y desafíos, la salida de URD del gobierno de coalición en 1960; las divisiones internas de Acción Democrática a lo largo de ese quinquenio; y la reafirmación de las medidas discriminatorias contra el petróleo venezolano por parte de los Estados Unidos en el marco del Sistema de Restricciones Obligatorias a las importaciones petroleras que había impuesto ese país, a pesar de la estrecha relación personal y política que se materializó durante esos años entre los presidentes Betancourt y Kennedy.

El logro de esa convicción fue el resultado del apoyo político, fundamentado en el Pacto de Punto Fijo y en el consenso cada vez más arraigado a nivel nacional sobre la necesidad de afrontar las crisis que atenazaban a la economía. Esto creó el ambiente propicio para que, a partir de 1961, se pusiera en marcha un exitoso programa de estabilización económica liderado por Andrés Germán Otero, como ministro de Hacienda, y por Alfredo Machado Gómez, como presidente del Banco Central de Venezuela. Ese programa, que se fundamentó en las propuestas previamente hechas por José Antonio Mayobre y Tomás Enrique Carrillo Batalla, se centraba en el saneamiento de las cuentas fiscales mediante

severos recortes del gasto público, el aumento de las tasas de interés para desincentivar la fuga de capitales, una reforma tributaria y la búsqueda del desmontaje gradual de los controles de cambio hasta su levantamiento definitivo en enero de 1964.

El resultado de ese plan de ajuste fue exitoso, contribuyendo a reforzar el objetivo de la estabilidad macroeconómica, a fomentar la inversión, a incrementar la competitividad del aparato productivo, a potenciar el crecimiento y a mejorar las expectativas del sector privado. En otras palabras, ese programa contribuyó a sanear la economía, a corregir los graves desequilibrios existentes y a dismantelar el escepticismo generalizado acerca del futuro político del país que existía al inicio del gobierno de Betancourt.

Como bien lo explica Penfold, a pesar de todas las adversidades que tuvo que enfrentar Betancourt, su gran liderazgo y el apoyo de los líderes políticos que habían promovido el Pacto de Punto Fijo, —incluyendo a Jóvito Villaba, a pesar de haberse separado URD de la coalición de gobierno—, permitieron, no solo que pudiera terminar su mandato, sino que al concluir ese quinquenio primara el convencimiento nacional de que el sistema democrático había echado raíces y se había consolidado.

Durante los dos períodos constitucionales que siguieron, tanto Leoni como Caldera mantuvieron vivo el espíritu del Pacto de Punto Fijo mediante la preservación del diálogo y del consenso nacional, y tuvieron el tino y la disciplina para mantener vivo el recuerdo de los errores cometidos al comienzo del experimento democrático, así como de los riesgos que hubo que afrontar para evitar su prematura desaparición. Preservaron la disciplina fiscal y desarrollaron una política económica prudente que permitió lograr tasas de crecimiento elevadas, mantener la inflación en niveles muy bajos y desarrollar una relación positiva con las distintas fuerzas políticas, económicas y laborales locales.

Una conclusión fundamental que puede extraerse de las realidades que se vivieron en Venezuela en los años que siguieron a la dictadura de Pérez Jiménez es que un ajuste ortodoxo puede salvar una democracia si un pacto creíble, reglas compartidas y respaldo internacional lo blindan frente a la resistencia social y militar.

El pacto existía desde 1958, pero no bastó para producir el ajuste; hizo falta que la crisis se volviera un riesgo existencial de amplio alcance, para que los partidos se alinearan en 1961 en torno a la necesidad impostergable de implementar un plan de ajuste y reformas que buscara corregir los desequilibrios existentes y solventara la crisis, pues, de lo contrario, las

probabilidades de sobrevivencia del sistema democrático quedarían seriamente menguadas.

Algo similar a esa experiencia se vivió en otras latitudes. Tal fue el caso de España, tras la férrea dictadura de Franco, que se inició con los Pactos de la Moncloa, seguidos de un programa de ajustes y reformas que, a pesar de los sacrificios sociales y laborales que generó, contó con el apoyo general de la sociedad, lo que posibilitó la consolidación del proceso democrático. También se pueden mencionar los casos de Israel, con el Plan de Estabilización de 1985; el de Bolivia, basado en el Pacto por la Democracia y el ajuste antiinflacionario llevado a cabo por Paz Estenssoro; el caso de Portugal, a mediados de los años 80 con la coalición política, seguida por un plan de ajuste concertado con el FMI y que contó, al igual que en el caso de España, con los positivos efectos generados por el anuncio de adhesión a la Comunidad Económica Europea; y, finalmente, el caso de Polonia en 1989 y primeros años de los 90, con la Mesa Redonda entre Solidaridad y el gobierno comunista, que permitió la transición a la legitimidad democrática, seguida por la terapia de ajuste económico.

Transcurridas casi 7 décadas después de la firma del extraordinario acuerdo político que fue el Pacto de Punto Fijo, Venezuela se encuentra hoy inmersa en una profunda crisis económica, social y política, que se agravó

por el doblete sísmico del 24 de junio pasado, haciendo aún más urgente la implementación de un programa de ajuste y de reformas que le haga frente, busque la eliminación de los desequilibrios existentes, y dé solución de los problemas que hoy afectan a la sociedad venezolana. Los componentes de ese programa son conocidos y han sido ampliamente analizados. Se sabe que su aplicación es necesaria pero compleja, pues genera consecuencias que afectarán en lo inmediato a la población, particularmente a los más desposeídos. Por ello es menester que nos formulemos la pregunta acerca de si están dadas las condiciones para implementarlo con éxito, y creo que la respuesta es negativa.

De los estudios que hemos realizado acerca de las diversas experiencias que se han vivido en el pasado, llegamos a la conclusión de que la viabilidad de los programas de ajuste y reformas depende de que se den varias condiciones fundamentales, entre las que podemos mencionar: (1) La existencia de un liderazgo que asegure el apoyo del estamento político al plan, y el compromiso firme de los líderes con su implementación; (2) el diseño de un plan económico integral, coherente, realista y creíble; (3) la aplicación de una adecuada estrategia de información que le explique a la población qué medidas se van a implementar, por qué hay que aplicarlas, qué posibles consecuencias acarrearán, y qué resultados se esperan

obtener; (4) el apoyo de la sociedad a las medidas de ajuste y de reformas que se apliquen, pese a las penurias que genera su implementación, ante el convencimiento de que esos sacrificios serán menores que los que se padecerían de continuar el statu quo adverso que se pretende corregir. Estas penurias solo pueden mitigarse con la aplicación de programas sociales funcionales, financiados en buena medida con aportes externos de organismos multilaterales; y (5) la materialización de una serie de condiciones para el estímulo del ahorro, el fomento de la inversión, el acceso al mercado financiero externo, y la normalización de relaciones con los organismos multilaterales y bilaterales.

Como es obvio concluir, en la Venezuela de hoy no están presentes las condiciones de base para que el programa de ajuste requerido pueda implementarse con éxito. Es menester que contemos con un gobierno nuevo y legítimo surgido de elecciones libres; que se produzca un pacto amplio entre las fuerzas políticas acerca de la estrategia a aplicar para lograr los objetivos trazados; que se avance con firmeza en la reinstitucionalización del país y en la preservación de un Estado de derecho; que se logre la normalización de relaciones con los organismos multilaterales y bilaterales; que se avance en la reestructuración de la deuda pública externa; que se

logre el levantamiento de las sanciones que se le han impuesto al país; y que se tenga acceso al financiamiento externo.

Los sucesos del 3 de enero de 2026 produjeron una ruptura análoga en su magnitud a la caída de Pérez Jiménez a comienzos de 1958, lo que generó grandes expectativas de cambio político, económico y social. Pero 9 meses después de aquel quiebre, el país sigue inmerso en la incertidumbre, pues los cambios que han tenido lugar no se han orientado hacia el norte requerido para la materialización de la transición esperada y necesaria. Ello nos preocupa y nos lleva a pensar que estamos perdiendo un tiempo crítico que le puede implicar un alto costo al país.

Volviendo al análisis de Penfold, de ese extraordinario estudio se concluye que los errores cometidos entre 1958 y 1960 casi dieron al traste con la democracia que se pretendía instaurar. Las políticas públicas que se implementaban en esos años no estaban en sincronía con la crisis y la incertidumbre que entonces reinaban, siendo necesario que se llegara a una situación crítica de insostenibilidad para dar lugar al giro de 1961, con la política de ajuste y los correctivos implementados por Otero y Machado Gómez.

La pregunta que hoy nos hacemos muchos venezolanos es si lograremos que se produzcan los cambios necesarios para avanzar con

paso firme e inequívoco hacia la consolidación de un proceso electoral que permita elegir a un gobierno legítimo y democrático, que lidere el necesario proceso de reinstitucionalización del país y la consolidación de un Estado de derecho. Esa es una condición necesaria, mas no suficiente, para darle un sólido basamento al proceso democrático al que aspiramos todos. Solo así se podrá tener éxito en la culminación de acuerdos y pactos políticos que permitan implementar con éxito el plan de ajuste y reformas requerido, para luego enrumbar al país por un sendero de desarrollo sustentable con una visión de largo plazo.

Sin ese nuevo y legítimo liderazgo, no podremos aspirar a que se materialicen las otras condiciones requeridas para que el necesario y urgente programa de ajuste y reformas cuente con un sólido basamento que le dé posibilidades de éxito.

Cuando reflexiono sobre estos temas, me pregunto: ¿Cómo se podría montar la estructura necesaria para informar a la población sobre los detalles del plan de ajuste que se piensa implementar, sus posibles efectos y los resultados que se perseguirán, si no hay un gobierno legítimo en el que la población confíe y en el que pueda creer? ¿Cómo se podrá estructurar y dar viabilidad a los planes sociales que hay que implementar para mitigar los efectos negativos del ajuste, que recaerán con mayor fuerza sobre los

segmentos más desposeídos de la sociedad, si no se cuenta con un liderazgo nacional necesario y legítimo que negocie y capte los recursos externos necesarios para financiar esos planes sociales? ¿Cómo se podrá avanzar en el necesario proceso de incorporación del país al mercado financiero internacional o en la reestructuración de la deuda pública externa si no se cuenta con un gobierno legítimamente elegido? ¿Cómo se logrará crear las condiciones propicias para atraer las inversiones extranjeras necesarias si no existe un verdadero Estado de derecho?

Estas preguntas y muchos otros cuestionamientos son los que nos llevan una y otra vez a la conclusión de que poco podremos avanzar en el logro de una economía saneada y de una sociedad próspera, si no contamos con un liderazgo legítimo que auspicie la reinstitucionalización del país e impulse a toda la sociedad a unir esfuerzos para lograr esos objetivos supremos y decisivos.

--- O ---

Mi muy estimado y distinguido amigo Michael Penfold Becerra, quiero expresarle mi reconocimiento y felicitación por haber elaborado el excelente trabajo sobre la trascendencia del Pacto de Punto Fijo, que presentó ante esta ilustre Academia como su trabajo de incorporación. Ese estudio, además de esclarecedor acerca de la relevancia de ese acuerdo, resulta por

demás oportuno en la Venezuela de hoy, pues las experiencias vividas desde la gestación y el nacimiento de ese pacto, y en las décadas que siguieron, constituyen una lección de gran importancia para el presente y el futuro del país.

Ese estudio es un digno ejemplo de los aportes fundamentales que podemos y debemos hacer los académicos en estas horas aciagas que vive Venezuela, por lo que creo que su trabajo de incorporación a esta institución es un importante aporte, no solo para entender nuestro relevante pasado y de dónde venimos, sino también para el futuro del país, pues es una luz que orienta y guía acerca de los pasos que deben darse para afrontar los graves problemas que nos aquejan y para encarrilar a la nación hacia el progreso, el desarrollo y el bienestar de sus ciudadanos; pero también para tener claro los pasos y acciones que deben evitarse, para no repetir los errores del pasado, que tan alto costo nos han hecho pagar.

Viene Ud. a ocupar el sillón número 7 que, como ya se dijo, le correspondió desde los inicios de esta Academia al Dr. Carlos Rafael Silva, ilustre venezolano, apreciado colega, amigo y maestro, quien dedicó su vida profesional al servicio del país y a la docencia, y ocupó importantes cargos que desempeñó con probidad, eficiencia y plena dedicación.

Aún como estudiante de economía en la UCV en la década de los 40, Silva entró a trabajar como pasante en el BCV, organización a la que le dedicó la mayor parte de su vida profesional, y en la que llegó a ocupar las más altas posiciones, siendo su presidente a fines de los años 70 y comienzos de los 80.

A la caída de la dictadura de Pérez Jiménez fue designado superintendente de bancos, delicada posición en esos turbulentos tiempos de crisis económica y política, para luego ser nombrado en 1961 primer vicepresidente y gerente general del instituto emisor, compartiendo responsabilidades con Alfredo Machado Gómez, como presidente de esa organización, y con Andrés Germán Otero, como ministro de Hacienda, en el manejo del complejo y delicado programa de ajuste y reformas que comenzó a implementarse a mediados de ese año, y en cuya viabilidad jugó un trascendental papel el Pacto de Punto Fijo.

Durante todos los años que laboró en el BCV, Silva veló por el mantenimiento y la consolidación del alto estándar técnico que caracterizó a esa institución, contando con la colaboración de destacados economistas, entre los que se pueden mencionar a Ernesto Peltzer, Bernardo Ferrán, Felipe Pazos, Ruth de Krivoy, Carlos Hernández Delfino y otros.

También le dedicó buena parte de su tiempo a la actividad docente, siendo profesor titular de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Católica Andrés Bello, institución esta última en la que fue decano de la Facultad de Economía durante cinco años, teniendo yo la suerte de haber sido su alumno a mediados de la década de los sesenta, cuando regentaba la cátedra de finanzas públicas en esa universidad. Fue ministro durante las administraciones de tres presidentes, ocupando las carteras de Educación, Hacienda y del Fondo de Inversiones de Venezuela. Paralelamente, se desempeñó como Gobernador del Fondo Monetario Internacional, como presidente del Consejo Ministerial del Fondo de la OPEP, y como presidente durante dos años del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo, mejor conocido como el «Grupo de los 24 o G-24», el cual fue creado en 1971 con la finalidad de participar en las negociaciones para la reforma del sistema monetario internacional, buscando allí proteger los intereses de los países de menores ingresos.

Como Individuo de Número fundador de esta Academia, Silva fue siempre un activo partícipe en las actividades desarrolladas o promovidas por la misma, desempeñándose como su presidente en los años 2000 a 2002. Fue, por lo tanto, uno de sus miembros más activos hasta que, por

motivos de salud, se vio forzado a distanciarse de ella. De hecho, fue un activo promotor de los múltiples documentos que esta Academia ha elaborado a lo largo de su historia, en los que se han realizado análisis críticos sobre problemas económicos, políticas públicas implementadas o acciones de gobierno, y se han planteado soluciones para afrontar o corregir los problemas o consecuencias que dichas acciones pudieron generar. En este sentido, cabe mencionar la posición crítica que siempre tuvo a las pesadas cargas que, inconstitucionalmente, se le impusieron al BCV durante los años de la administración de Chávez, obligándosele a financiar gasto público a través de la transferencia al Poder Ejecutivo de unas utilidades cambiarias ficticias o de masivas cantidades de reservas internacionales, acción esta última que ha incrementado la vulnerabilidad de la economía a reducciones abruptas de los precios petroleros, como la que padecemos desde mediados de 2014 y años subsiguientes.

Hace mucha falta personas con la experiencia y la sabiduría de Carlos Rafael Silva en las etapas de corrección de los profundos desequilibrios que hoy padece la economía, y en la posterior implementación de una estrategia de desarrollo sustentable de largo plazo que deberá aplicarse en los años por venir. Pero su legado, a través de su obra escrita y de sus opiniones públicas, nos seguirá guiando y será un faro que nos dará luz y orientación

sobre los objetivos que debemos buscar y las estrategias que debemos seguir para alcanzarlos.

Apreciado Dr. Penfold, para nuestra Academia es de particular complacencia su incorporación como Individuo de Número, y no puede ser menos, dadas sus extraordinarias condiciones y atributos profesionales y personales. Estamos convencidos de que sus aportes contribuirán en gran medida al desarrollo de nuestra institución y serán inestimables para el saber y la orientación económica que estamos obligados a brindar al país. Bienvenido sea usted a nuestro seno, Dr. Penfold.

Muchas gracias.